

El financiamiento climático atraviesa las distintas agendas que se despliegan en la Cumbre del Clima en Bonn

En la semana decisiva de la Conferencia, ya con la presencia en las negociaciones de los representantes del más alto nivel político de las Partes, se verifica nuevamente la trascendencia del financiamiento, pues hay dos días dedicados en paralelo a algunas de estas cuestiones.

En el primero, el lunes 13, los inversores dieron muestra de su vocación de liderazgo en materia de acción climática, durante el denominado *Climate Action High Level Finance for Climate Day*, dedicado a las finanzas para el clima. En este evento paralelo estuvieron presentes representantes de los inversores institucionales y de grandes fondos de inversión, entre ellos el administrador del que posee mayores activos a escala mundial. Dialogaron acerca de las vías para reforzar la acción de los inversores que esté destinada a cumplir con el Acuerdo de París y acelerar la transición hacia una economía mundial baja en carbono, a la vez que a considerar las oportunidades y el momento para la acción en los mercados emergentes.

El segundo, el miércoles 15, está dedicado a debatir la dimensión del riesgo que el cambio climático implica para el sistema financiero. En el evento, que se celebra bajo el rótulo de *Investor and Company Action on Disclosures of Climate Risks and Opportunities*, se considerarán las razones por las cuales es necesario -para los inversores, las firmas y los bancos- seguir las recomendaciones de la Fuerza de Tareas sobre Revelaciones Financieras Asociadas con el Clima (Task Force on Climate-related Financial Disclosures, TCFD, como se denominara cuando se dispuso su creación), considerando también la perspectiva de los mercados emergentes.

Asimismo, han venido desarrollándose casi una treintena de eventos programados relacionados con el financiamiento, que van desde el que convoca a las entidades con acceso directo a la discusión de instrumentos emergentes para la mitigación en la agricultura, al agua y el financiamiento, a la financiación para la transformación urbana, la consideración del riesgo, la integración del cambio climático en las instituciones financieras, la infraestructura urbana y regional, el financiamiento de la eficiencia energética e, incluso, muy innovadoramente, el financiamiento de riesgo para eventos climáticos de acumulación lenta.

En el plano de la negociación, además, en estas sesiones las Partes discuten cómo reportar el financiamiento en el marco del Acuerdo de París pero, además, se examina el trabajo realizado y se proveen orientaciones a los diferentes órganos e instituciones que están dedicadas al financiamiento climático o de alguna manera vinculadas a sus actividades: los mecanismos financieros de la Convención, el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación, el Comité Permanente de Financiamiento y el Fondo para los Países Menos Desarrollados, entre otros.

Es claro que el financiamiento es crucial en las negociaciones, pues facilita la materialización de aquellas inversiones necesarias para concretar las transformaciones que deben ponerse en marcha. Además, y no es una cuestión menor, permite atenuar los costos presentes de esos esfuerzos -distribuyéndolos en el tiempo- atenuando así el impacto político de la transición.

Si se examinan las agendas de trabajo de los diferentes espacios de negociación se puede observar con claridad el carácter transversal que singulariza al financiamiento climático como una pieza central de la arquitectura del Acuerdo y, más ampliamente, del régimen climático internacional.